

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 244.307/78 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la instalación / de un equipo de bombeo, construcción de un tanque cisterna y ampliación de los tanques de reserva existentes a fin de solucionar el problema de suministro de agua en el inmueble que ocupa la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de // Ira. Instancia de Santa Fe; y

Considerando:

Que el Servicio Nacional de Arquitectura ha presentado un presupuesto por los citados trabajos // (Confr. fs. 5/10), habiendo prestado su conformidad el titular de dicho Juzgado Federal a fs. 1.-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Dirección Administrativa y Contable,

SE RESUELVE:

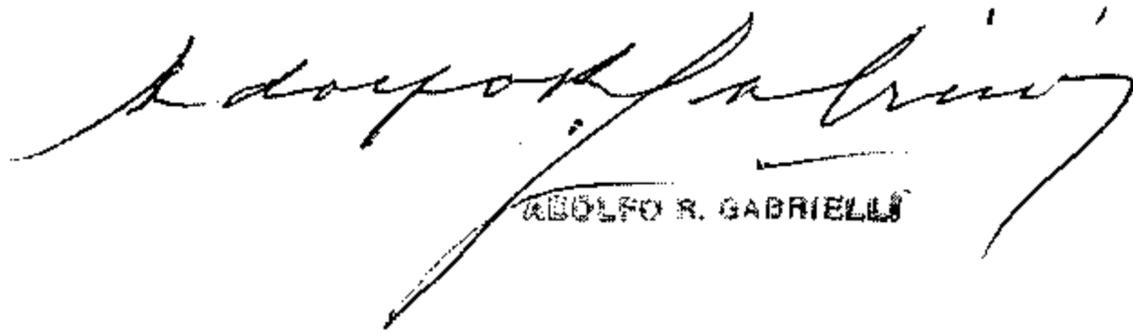
1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a contratar directamente con el Servicio Nacional de Arquitectura la // realización de los trabajos de referencia, conforme al presupuesto obrante a fs. 5/10, por el importe de PESOS: CINCO MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 5.047.478.-)..-

2º) Autorizar a la mencionada Dirección a liquidar y transferir a dicho organismo estatal la suma /  
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

citada precedentemente, debiéndose imputar el gasto a la //  
Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Direc-  
ción, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmue-  
bles Judiciales.-

  
RODOLFO R. GABRIEL